



AYUNTAMIENTO DE  
CONIL DE LA FRONTERA

Nº. EXPED \_\_\_\_\_

## DECLARACION RESPONSABLE A EFECTOS DE LA PRIMERA OCUPACION/ UTILIZACION DE EDIFICACIONES

(Real Decreto 2/2020, de 9 de marzo)

Fdo: Juan Manuel Bermúdez Escámez  
Alcalde - Presidente

DECLARANTE:			
Nombre o Razón Social:		N.I.F./C.I.F./ o equivalente:	
Representante		N.I.F./C.I.F./ o equivalente:	
Domicilio a efectos de notificaciones			
C.P.:	Población:	Provincia:	
TLF:	Móvil:		
Correo Electrónico:			
DATOS DE LA EDIFICACIÓN			
Edificio		Nº de Licencia y fecha:	
Arquitecto:			
Dirección:		Núm- Piso	
Referencia catastral: <i>(Si no dispone de la misma indique la del edificio)</i>			
Clasificación del suelo:			
Registro de la propiedad:			
Nº Finca Registral:	Sección:	Libro:	Folio:
DESCRIPCION DE LA ACTUACION			
<input type="checkbox"/> Se trata de una nueva edificación. <input type="checkbox"/> Se trata de una edificación ya existente _____. 1.- <input type="checkbox"/> De acuerdo con el proyecto Autorizado con nº de licencia _____ o Declaración Responsable presentada con fecha _____. 2.- <input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones al proyecto Autorizado con nº de licencia _____ o Declaración responsable con fecha _____. 3.- <input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto. 4.- <input type="checkbox"/> De acuerdo con el contenido del certificado de reconocimiento antigüedad de la edificación conforme al régimen de Las edificaciones terminadas antes de la entrada en vigor de la Ley 17/1975 o, de la Ley 8/1990 de 25 de julio, previsto en la normativa urbanística, nº de expediente _____.			
DATOS DEL TECNICO AUTOR DEL PROYECTO			
Nombre:			
DNI:	Titulación:	Firma:	
Dirección facultativa:	Titulación:	Firma:	

DOCUMENTACION DE APORTAR (En caso de edificaciones con licencia de obras) Toda la documentación en formato digital, formato PDF, en archivos con un tamaño inferior a 20MB por archivo)	
<input type="checkbox"/>	Certificado Final de Obra visado por Colegio Profesional correspondiente, acreditando la efectiva y completa finalización de las obras, suscrito por el Técnico.
<input type="checkbox"/>	Declaración Responsable de los Técnicos que suscriben el Certificado Final de Obra sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalación Eléctrica de Baja Tensión, por instalador autorizado.
<input type="checkbox"/>	Boletín de Instalación de Agua, por instalador autorizado.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalación de Gas, por instalador autorizado (cuando proceda).
<input type="checkbox"/>	Certificado de Eficiencia Energética y Justificante en el registro Andaluz



AYUNTAMIENTO DE  
CONIL DE LA FRONTERA

Nº. EXPED \_\_\_\_\_

Fdo: Juan Manuel Bermúdez Escámez  
Alcalde - Presidente

<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de que la obra o instalación ha sido dada de alta (Modelo 900D), declaración de alteraciones catastrales de bienes inmuebles debidamente tramitado.
<input type="checkbox"/>	Certificado de instalación y puesta en funcionamiento de placas solares/ o sistema implantado.
<input type="checkbox"/>	Certificación emitida por gestor autorizado, relativo al tratamiento de los escombros y materiales generados en la ejecución de las obras.
<input type="checkbox"/>	Justificante del alta en el servicio de recogidas de basuras domiciliaria / comercial.
<input type="checkbox"/>	Justificante de haber sido presentado ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, documentación técnica de Infraestructura Común de Telecomunicaciones, para su correspondiente visado (cuando proceda).
<input type="checkbox"/>	Pago de la Tasa de la Declaración responsable o por Expedición de la Licencia de ocupación o utilización según correspondan en las Ordenanzas Fiscales de aplicación.
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la representación, en su caso.
<input type="checkbox"/>	Copia del modelo de declaración 900D, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, etc del inmueble objeto de licencia.
<input type="checkbox"/>	Fotografías del interior y del exterior del edificio.
<input type="checkbox"/>	Certificado de los técnicos de la correcta ejecución de las acometidas de electricidad, saneamiento, abastecimiento de agua potable, telecomunicaciones e instalaciones electromecánicas.

**OBSERVACIONES:**



AYUNTAMIENTO DE  
CONIL DE LA FRONTERA

Nº. EXPED \_\_\_\_\_

Fdo: Juan Manuel Bermúdez Escámez  
Alcalde - Presidente

### DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO:

1. Que la edificación objeto de esta Declaración responsable cumple todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para su destino al uso para el que está previsto, siendo conforme al proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente cumpliendo con las condiciones y medidas correctoras impuestas en las Licencias y Autorizaciones concedidas.
2. Que la edificación se encuentra adaptada mediante licencia de obras concedida en fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ con nº de licencia \_\_\_\_ o declaración responsable presentada con fecha \_\_\_\_ habiéndose obtenido las autorizaciones sectoriales necesarias fijadas por las normas aplicables para llevar a cabo la edificación.
3. Que dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa técnica de habitabilidad sobre la edificación de referencia y que ha presentado a estos efectos toda la documentación necesaria relacionada en el apartado anterior.
4. Que acepto que el/los correos/s electrónico/s indicado/s en la presente declaración responsable sean utilizados como medio válido a los efectos de las notificaciones que con motivo del presente procedimiento deban efectuarse.

### EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- 1.- La presentación de la presente declaración responsable, facultará para el uso para el que está previsto la edificación autorizada desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida. Ello sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración.
  - 2.- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
  - 3.- De conformidad con lo previsto en la legislación básica de Procedimiento Administrativo Común, mediante la oportuna resolución se declarará el cese de la ocupación o utilización en su caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
    - a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
    - b) La no presentación junto a la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
    - c) La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
    - d) El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
  - 4.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.
  - 5.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, la Administración a la que se realice la declaración responsable deberá adoptar las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización comunicadas en el plazo de seis meses, siendo responsable de los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, pudiéndose repercutir en el sujeto obligado a la presentación de la declaración responsable el importe de tales perjuicios.
- Conforme a dicho artículo de la declaración formulada se dará cuenta al Registro de la Propiedad, así como de las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística si fuese necesario, en los términos establecidos en dicha Ley y la legislación hipotecaria. Este repercutirá al declarante el importe de los perjuicios causados al adquirente de buena fe, en caso de inexactitud o falsedad de lo expuesto en la misma.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL DECLARANTE:

DILIGENCIA del Tablón de Anuncios		AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA		Verificar CSV en: <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>	43 / 46
Publicado	04/03/2021 12:28:38	Sellado por	ALCALDIA-PRESIDENCIA	kbLphQZb/v9Y2FPvWYZpWM46DjFEphFW	



AYUNTAMIENTO DE  
CONIL DE LA FRONTERA

Nº. EXPED \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera con la finalidad de la gestión y administración de su declaración responsable, así como de los efectos jurídicos de la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, Plaza de la Constitución nº 1, 11.140 Conil de la Frontera (Cádiz)